

## ACTA DE REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL DEL 27 DE FEBRERO DE 2015.



En el Auditorio de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado de Chihuahua y siendo las 11:00 horas del día viernes 27 de febrero del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron lo siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día se tomo lista de asistencia estando presente los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidres, Coordinadora de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Isla, Secretario de la Comisión y Manuel Lucero Ramírez, Vocal de la Comisión, así como funcionarios de Gobierno del Estado de Chihuahua y del Municipio de Juárez.

En esta ocasión, la Comisión de Desarrollo Rural, acudió a la Segunda Sesión de la Comisión Estatal para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares del Municipio de Juárez, en cumplimiento a la Ley para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de Chihuahua, (publicada en el POE de Chihuahua el día 18 de junio del 2014) el tema principal fue la instalación de la Comisión, estando integrada de la siguiente manera:

Presidente.- Guillermo Márquez Lizalde, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología.

Secretario.- Delegado Regional de la Secretaría, Ing. Sergio Acosta del Val.

1er Vocal.- Diputado Eloy García.

2do Vocal.- Diputado Daniel Murguía Lardizábal.

3er Vocal.- Regidores Alberto Reyes Rojas y José Márquez Puentes.

4to Vocal.- Ing. René Franco Ruiz, Director de Asentamientos Humanos.

5to Vocal.- Lic. Omar Martínez Martínez, Director del Registro Público de la Propiedad.

Un importante punto en la orden del día fue la presentación por parte de la Dirección de Asentamientos Humanos del Municipio de Juárez del estado que guardan los asentamientos humanos irregulares y las tareas a realizar para otorgar certeza jurídica a los habitantes de los mismos, entre los principales datos proporcionados se dan los siguientes:

Existen 174 colonias en proceso de regularización municipales; 64 colonias son de particulares, en donde se han realizado convenios con el municipio para regularizarlas.

Colonias que entrarían en este nuevo proceso para regularizar:

Ampliación Siglo XXI, cuenta con 395 lotes.

Colonia Renovación 92, cuenta con 162 lotes.

La Campesina, cuenta con 355 lotes.

Colonia Ampliación Felipe Ángeles y el Mármol.

Además existe el proyecto de lotificación del fraccionamiento progresivo José Sulaimán, con 552 lotes, en donde se beneficiarán a 2000 personas aprox.

La Dirección de Asentamientos Humanos recabó el dato que en el municipio existen 8,593 fincas y lotes abandonados, por lo que el paso siguiente será conocer cuáles de ellos son de propiedad municipal para poder venderlos a particulares con necesidad de terreno.

Como último punto se acordó que el responsable por parte del Municipio de dar seguimiento a los acuerdos tomados por la Comisión será el Ing. René Franco Ruiz, Director de Asentamientos Humanos, y por parte de gobierno del Estado el Ing. Sergio Acosta del Val, las siguientes reuniones se agendarán en base a los avances de la Comisión.

Es importante mencionar que los integrantes de la Comisión acordaron asistir a la reunión de la Comisión Estatal para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares del Municipio de Juárez dada la demanda que existe por parte de la población de un terreno para vivir con su familia, por lo que fue importante conocer las acciones que emprenderán el Municipio y Gobierno del Estado al respecto.

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:30 horas.

